Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

Para la atención, rehabilitación laboral y apoyo social especializados en salud mental

La Comunidad de Madrid destina más de 1,3 millones al cuidado de personas con enfermedad mental grave y duradera

- Se financian 120 plazas en centros que incluyen diversas modalidades de cuidado físico y atención socio-laboral

12 de septiembre de 2020.- La Comunidad de Madrid va a destinar un total de 1.322.228,60 euros para el cuidado de personas con enfermedad mental grave y duradera, incluyendo la atención, soporte social y rehabilitación laboral por parte de la Fundación Manantial. La prestación de estos servicios será entre el 1 de octubre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021, si bien se cambiarán los espacios para su desarrollo, puesto que los locales actuales, cedidos por el Ayuntamiento de Fuenlabrada, van a adaptarse a otros usos.

La aportación -aprobada durante la reunión del Consejo de Gobierno de esta semana- se reparte en tres contratos con la Fundación Manantial. Al primero de ellos corresponde una partida de 596.796,20 euros, cofinanciada al 50% por el Fondo Social Europeo, y se destina a 55 plazas de rehabilitación laboral. Los centros de atención diurna socio-laboral para personas con trastornos mentales graves favorecen su desarrollo vocacional e inclusión laboral, ya sea mediante el autoempleo o bien gracias a fórmulas de empleo protegido que favorecen su permanencia en el mundo empresarial.

La segunda partida cuenta con 525.201,60 euros, que corresponde a 35 plazas en centros de día para ofrecer soporte social a personas con enfermedad mental grave y duradera. Los centros de soporte social ofrecen actividades para mejorar la autonomía, así como soporte social para aquellos usuarios, derivados desde los servicios de Salud Mental, con mayores niveles de deterioro psicosocial, dependencia y dificultades de integración social.

Por último, una partida de 200.230,80 euros se dedica a la atención en equipos de apoyo social comunitario, especializados en ofrecer atención psicosocial y apoyo en el domicilio y en el propio entorno de las personas con enfermedad mental grave y duradera con mayores dificultades de funcionamiento e integración. Asimismo, les ofrecen acompañamiento y apoyo para su vinculación con la red de centros y servicios que necesiten a lo largo de su vida, tanto de salud mental como de atención social o recursos socio-comunitarios.